



# SERVICIO SOCIAL

## CONVOCATORIA AGOSTO-DICIEMBRE 2023

### EXTRAORDINARIA

La Dirección del **Instituto Tecnológico de Toluca**, a través del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.  
**CONVOCA**

A la comunidad estudiantil de todos los programas de Ingeniería de la Institución, que desean acreditar su Servicio Social durante el periodo escolar **AGOSTO-DICIEMBRE 2023**, considerando las siguientes

#### BASES

1. Contar con el 65 y 70% de créditos **aprobados**.
2. Contar con el crédito de tutorías y crédito cultural deportivo **aprobados**.
3. Escanear el código QR y llenar el cuestionario que se presenta en la aparte de abajo.
4. Acudir a la Oficina de Servicio Social en Departamento de Vinculación Tecnológica en el edificio "K" cubículo 11, donde se recibirá el formato Único debidamente requisitado y asignación de número de folio.
5. Deberán cubrir 480 horas en un periodo mínimo de 6 meses.
6. Actividades de captura y análisis de información de lunes a sábado con disponibilidad de horario mixto.

#### PROCEDIMIENTO

1. Consultar la página <http://www.ittoluca.tecnm.mx/Estudiantes/ServicioSocial/> o bien acceder a los siguientes enlaces: <https://www.tolucatecnm.mx/categoria/44/servicio-social-practicas-profesionales> y <https://www.tolucatecnm.mx/seccion/62/servicio-social> (considerar los instructivos de llenando por cada formato)
2. Acudir a la Oficina de Servicio Social y entregar Formato Único para asignación de folio de asistencia.
3. Presentar en la oficina de Servicio Social los "Reportes Bimestrales" a más tardar **5 días hábiles** de la fecha correspondiente, en original con firma del responsable del programa y sello de la dependencia, así como la firma del prestatante de Servicio Social, para ser verificado, obteniendo así el Vo. Bo. de la oficina del ITTol.
4. Concluir las horas de acuerdo a la normatividad vigente, al entregar el último reporte bimestral, solicitar el Formato Único en la Oficina de Servicio Social del ITTol, recabando en este la firma y sello de la dependencia.
5. Entregar en original el Formato Único, formato de evaluación, carta de liberación y el "Reporte Global" en la oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario (máximo de 5 cuartillas, ver instructivo para hacer esta entrega); Se tendrá un plazo de **15 días naturales** a partir de la fecha de terminación de servicio social o de lo contrario, el trámite será **CANCELADO**. Verificar en la misma oficina al momento de la entrega la retroalimentación u observaciones de lo entregado y/o en su caso hacer correcciones.
6. Al termino del procedimiento en tiempo y forma se entrega en el área de Servicio Social cubículo 11 de manera presencial "Constancia de Liberación de Servicio Social" se notificara por correo institucional.

#### DISPOSICIONES GENERALES

1. *Las situaciones no establecidas en la presente, serán tratadas de manera presencial a la entrega de documentación.*
2. *La presente convocatoria entrará en vigor a partir del 23 al 28 de agosto del 2023 publicación.*

Folio-Extraordinario-Servicio Social  
Periodo Agosto-Diciembre  
2023\_Bienestar



#### INFORMES:

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación en la oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario, cubículo 11, datos de contacto, correo institucional: [vin.serviciosocial@toluca.tecnm.mx](mailto:vin.serviciosocial@toluca.tecnm.mx) \_teléfono 2087232 extensión 2230.

Horario: lunes, martes, jueves y viernes de 9:00 a 14:00 hrs. miércoles de 13:00 a 18:00 hrs.\_APV

Metepec, Estado de México, agosto del 2023